



2021

Memoria de actividades

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Grupo Altia

Altia Consultores, S.A.

altia.es



La presente Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría de Altia Consultores S.A. correspondiente al ejercicio 2021 se ha formulado por la Comisión con fecha 21 de abril de 2022 y se ha sometido a aprobación del Consejo de Administración con fecha 25 de abril de 2022.

Presentación

Me complace presentar la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al año 2021. La Comisión se constituyó como tal y con la composición y funciones recogidas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital el 9 de junio de 2016 y sucedió al anterior Comité de Auditoría que se había constituido en 2010. Esta Memoria muestra en detalle las iniciativas desarrolladas para cumplir con sus obligaciones en sus diferentes ámbitos de actuación: supervisión de la información económico-financiera regulada, supervisión de los riesgos relevantes, cumplimiento de normas y gobierno corporativo, seguimiento de la independencia del auditor de cuentas y evaluación de la actividad del Área de Auditoría Interna.

La Comisión ha mantenido a lo largo del 2021 un alto nivel de actividad, que se ha concretado en once sesiones plenarias, cuatro reuniones con auditores externos, trece reuniones con el auditor interno y la Unidad de Riesgos y cinco puntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.

Finalizo agradeciendo el apoyo y la colaboración de los restantes miembros de la Comisión, del Departamento Económico-Financiero, de los auditores externos e internos y del Consejo de Administración de Altia. Todos ellos nos han trasladado su opinión de que el desempeño de la Comisión de Auditoría contribuye al rigor y la transparencia, siendo una pieza básica en el marco del Sistema de Gobierno Corporativo.



Teresa Mariño Garrido
Presidenta Comisión de Auditoría Altia
Consultores, S.A.

1 Antecedentes

La Comisión de Auditoría es un órgano interno de carácter informativo y consultivo creado por el Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Integrada dentro del Consejo de Administración desde 2010, anteriormente con el nombre de Comité de Auditoría, venía funcionando con carácter voluntario desde que la Sociedad se incorporó al MAB en noviembre 2010.

Desde la entrada en vigor de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Comisión tiene carácter obligatorio para las Entidades de Interés Público y le confiere una mayor relevancia en la estructura organizativa de la Compañía. Su regulación actual se encuentra en los artículos 529 quaterdecies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, LSC.

2 La Comisión de Auditoría

2.1 Composición

La Comisión de Auditoría está compuesta en la actualidad por tres miembros, vocales del Consejo de Administración. Todos ellos son Consejeros no ejecutivos y dos son independientes. Los tres miembros eligieron como Presidenta a Teresa Mariño Garrido, persona que dispone de conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

La composición actual data del 4 de octubre de 2018 y es la siguiente:

| MIEMBRO | PERFIL | TIPOLOGÍA |
|------------------------|--|-------------------------|
| Teresa Mariño Garrido | Doctora Administración empresas, Universidad Autónoma de Madrid. Master Mercados Financieros, Fundación Universitaria San Pablo, CEU. Executive MBA, IESIDE. | Consejera independiente |
| Luis María Huete Gómez | Licenciado en Derecho y Doctor en Administración de Empresas. Boston University MBA por el IESE. | Consejero independiente |
| Carlos Bercedo Toledo | Licenciado en Derecho. Universidad de La Laguna. Título Experto en Mercados Bursátiles, UNED. Gestor con más de 20 años de experiencia en Casa Kishoo. | Consejero dominical |

2.2 Funciones

Las competencias encomendadas a esta Comisión están reguladas por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo (en su versión actualmente vigente, aprobada el 24 de mayo de 2017). De manera sintética, las funciones de la Comisión son las siguientes:

Auditoría Interna. Definir el sistema de auditoría interna, aprobar el plan anual de trabajo, supervisar los sistemas internos de auditoría, velar por la independencia y eficacia de esta función y hacer un seguimiento de esta.

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos. Identificar los diferentes riesgos que afectan al negocio, así como los sistemas de información y control interno que gestionarán esos riesgos, determinar el nivel de riesgo aceptable, señalar las medidas previstas para mitigar el impacto de esos riesgos y supervisar el SCIIF y las acciones relacionadas con el Cumplimiento Normativo.

Auditoría Externa. Analizar con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno, realizar el informe sobre independencia del auditor de cuentas y proponer el nombramiento de auditores al Consejo de Administración.

Proceso de elaboración de la información financiera. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, asegurar que todos los estados financieros se elaboran con los mismos criterios contables y que se elaboran tanto cuentas individuales como consolidadas.

Otras competencias. Informar a la Junta General de cuantas cuestiones se planteen sobre aquellas materias responsabilidad de la Comisión, informar de transacciones que puedan suponer conflicto de interés, informar de operaciones vinculadas y asesorar al Consejo de Administración sobre todas aquellas operaciones societarias que se planteen.

El Consejo de Administración es informado en cada reunión por la Comisión de Auditoría de todas aquellas cuestiones legalmente previstas o que se consideren relevantes en relación con los procesos de auditoría externa, la función de auditoría interna, la gestión de riesgos y la elaboración de la información financiera.

3 Datos relevantes

| REUNIONES | 2021 |
|---|------|
| Comisión Auditoría - plenaria | 11 |
| Auditor externo | 4 |
| Auditor interno | 13 |
| Puntos en los órdenes del día del Consejo | 5 |

3.1 Agenda 2021

La Comisión de Auditoría de Altia ha celebrado un total de 11 reuniones plenarias con los siguientes órdenes del día:

| FECHA SESIÓN | ASUNTOS TRATADOS | ACTA Nº |
|--------------|--|---------|
| 28-abr-21 | Análisis de la independencia del auditor externo en el proyecto AMTEGA. | Acta 45 |
| 26-may-21 | Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta. | Acta 46 |
| 15-jul-21 | 1. Revisión de procedimientos en curso. 2. Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta. | Acta 47 |
| 29-sept-21 | 1. Análisis de conclusiones del informe proceso de cierre de revisión semestral de Altia. 2. Análisis de conclusiones del informe proceso de cierre de revisión semestral de Noesis. 3. Revisión de aspectos del Modelo de Cumplimiento Normativo de Altia y Noesis. | Acta 48 |
| 30-sept-21 | Informe previo sobre los estados financieros intermedios consolidados de Altia Consultores, S.A. correspondientes al primer semestre de 2021. | Acta 49 |
| 27-oct-21 | Informe de actividades de la Comisión de Auditoría desde la anterior reunión hasta la fecha de ésta. | Acta 50 |
| 23-nov-21 | 1. Revisión del plan de auditoría 2021. 2. Enfoque de mejora del modelo de prevención penal ALTIA/NOESIS | Acta 51 |
| 17-dic-21 | 1. Situación matriz de riesgos. 2. Seguimiento de las recomendaciones de NOESIS. 3. Informe de actividades de la Comisión de Auditoría en el cuarto trimestre de 2021 (hasta la fecha de esta reunión). | Acta 52 |
| 16-mar-22 | Revisión riesgos ciberseguridad. | Acta 53 |
| 28-mar-22 | Revisión informes PAI trimestres. | Acta 54 |
| 30-mar-22 | Formulación cuentas | Acta 55 |
| 21-abr-22 | Aprobación del documento Memoria de actividad 2021 Comisión de Auditoría. | Acta 56 |

4 Principales actividades

El ejercicio 2021 se ha dedicado básicamente a la consolidación de las funciones de la Comisión en los términos de la Ley de Sociedades de Capital iniciadas durante el ejercicio 2016.

4.1 En relación con la auditoría interna

La Auditoría Interna es una actividad dependiente económicamente de la Sociedad que supervisa los sistemas que usa la misma con la finalidad de mejorar la operativa de la organización. Es una figura de nueva creación en la Compañía y depende orgánicamente de la Comisión de Auditoría.

En el segundo semestre de 2016 se planificó el proyecto de puesta en marcha de la función interna de Auditoría y se contó con asesoramiento externo especializado por parte de KPMG Auditores, S.L. Desde entonces, esta firma ha realizado tareas tanto para el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) como para el cumplimiento normativo, que detallamos en los apartados siguientes.

4.2 En relación con el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

El SCIIF se define como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría la Dirección y el personal involucrado en su implantación y mantenimiento, llevan a cabo para proporcionar una seguridad razonable sobre la información financiera que la Sociedad facilita al mercado.

Los procedimientos implantados tienen por objetivo mantener un sistema de control en todas las sociedades del Grupo Altia que proporcione fiabilidad sobre la información que aprueba el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas. El SCIIF, que se terminó de implantar en la Compañía durante el mes de octubre de 2016, se estructura en tres áreas de trabajo:

Análisis de la situación en relación con los cinco componentes básicos del SCIIF: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión.

Definición de los procesos contables con impacto significativo en los estados financieros, determinación de sus riesgos concretos y análisis de su impacto a través de una matriz de evaluación de riesgos SCIIF.

Plan de Acción SCIIF, que se deriva de la matriz de evaluación de riesgos SCIIF. Conjunto de medidas que se deben poner en marcha cuyo objetivo es mitigar los riesgos de mayor impacto sobre la información financiera.

Durante el 2021 la función de Auditoría Interna ha realizado las siguientes actividades relacionadas con el SCIIF:

1. Revisión con un enfoque limitado de epígrafes relevantes del cierre semestral mediante la realización de pruebas sustantivas: obra en curso, integración de UTE's y estimaciones contables significativas.

2. Revisión con un enfoque limitado de los epígrafes relevantes del cierre anual mediante la realización de pruebas sustantivas: obra en curso, integración de UTE's, estimaciones contables significativas y registro del Impuesto de Sociedades.
3. Elaboración de un documento de seguimiento de recomendaciones SCIIF surgidas durante la revisión de los cierres semestral y anual.
4. Seguimiento de las recomendaciones SCIFF surgidas durante la revisión de las actividades relevantes del proceso SCIFF_07 "Gestión de Tesorería". Dicho proceso se encuentra actualmente en curso, estando su finalización prevista para junio 2022.

4.3 En relación con el Auditor de Cuentas

La Auditoría Externa es una función desarrollada por parte de un profesional independiente (sin dependencia jerárquica ni económica de la Dirección de la Compañía) y suficientemente cualificado, que examina periódicamente la gestión económica de la entidad a fin de comprobar si se ajusta a lo establecido por la ley.

El trabajo del auditor externo consiste en auditar cuentas anuales y elaborar el correspondiente Informe de Auditoría, así como hacer una revisión limitada de los estados intermedios del cierre semestral de 30 de junio. Está en permanente contacto con la Comisión de Auditoría.

Las reuniones entre el auditor externo y la Comisión son fluidas, no sólo en la revisión de los estados intermedios del cierre semestral o en el cierre anual, sino se mantienen a lo largo del ejercicio para debatir sobre saldos incorporados de las UTE's en las Cuentas Anuales de Altia, la verificación de la cifra de proyectos en curso al cierre del ejercicio y de proyectos facturados por adelantado.

Con carácter general, el calendario de auditoría se inicia con una fase preliminar de entendimiento del negocio, gestión, monitorización, determinación de la materialidad, análisis del entorno de la información financiera, definición, aprobación y ejecución del Plan de Auditoría y conclusiones sobre el mismo. El auditor informa también de otros procedimientos realizados a la fecha sobre las políticas y criterios contables aplicados por Altia e identifica, en su caso, aspectos contrarios al marco normativo de aplicación (Plan General de Contabilidad). A este respecto hay que indicar que no está identificado ningún aspecto contrario al marco normativo.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Junta General designó formalmente a Deloitte, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 en sustitución de Auren Auditores SP S.L.P. Una vez transcurrido dicho periodo, con fecha 24 de abril de 2021 se nombró a Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y el Grupo para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

A partir del mes de mayo de 2021 se mantuvo la primera reunión para planificar el calendario de la revisión limitada semestral, que, aunque tiene un alcance muy reducido, se planifica para realizar el trabajo de campo a finales de julio y así dejar sustancialmente el trabajo avanzado para el inicio de septiembre con temas de cierre y poder emitir el informe previo sobre los Estados Intermedios de la Comisión de Auditoría en la primera semana de septiembre.

A mediados de noviembre 2021 la Comisión comenzó a planificar junto con Deloitte S.L. y el Director Financiero del Grupo el proceso de formulación y auditoría de las cuentas anuales de 2021, que termina respecto a la Comisión de Auditoría con la emisión del correspondiente informe previo para el Consejo de Administración.

Los informes previos de la Comisión para el Consejo sobre las cuentas de 2021 y los estados intermedios del ejercicio se elaboraron a los efectos de los dispuesto en el artículo 529 quaterdecies.4.g).1º de la LSC, y en ambos casos resultó una opinión favorable.

Desde la adquisición de Noesis Global SGPS, S.A. y dada la creciente dimensión internacional del negocio del Grupo nos planteamos reportar bajo la forma Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se ha considerado que con las NIIF se proporcionará al mercado una información financiera bajo un marco comúnmente aceptado, dentro de estándares habituales para esa dimensión, y se facilitará tanto la comparabilidad con otras compañías como el análisis del negocio. El ejercicio 2020 fue el primero con el cambio a NIIF-UE para las cuentas consolidadas del Grupo y también para el ejercicio 2021.

4.4 En relación con el Cumplimiento Normativo

La gestión del cumplimiento normativo corresponde a la Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) que depende de la Comisión de Auditoría. Durante 2021 se han realizado las siguientes tareas:

1. Revisión de la reevaluación de riesgos de cumplimiento realizada por Altia y Noesis.
2. Testeo de diseño de los controles definidos por Altia para los riesgos superiores a moderado y para aquellos en los que se identificaron planes de acción en la anterior revisión de auditoría interna.

Tras la revisión de la parte de PAI de Cumplimiento Normativo, puntos 1 y 2, se detectó la necesidad de profundizar en mejoras del modelo y se realizó un trabajo de mejora del modelo de prevención penal tanto de Altia como de Noesis. El objeto de dicho trabajo era dar cumplimiento a los requisitos Código Penal Español, artículo 31 bis y a las mejoras detectadas en el Diagnóstico del Modelo de Cumplimiento Penal. En el caso de Noesis también afectará el Artículo 11 del Código Penal Portugués y el Decreto-Ley nº 109-E/2021 del Mecanismo Nacional Anticorrupción Portugués. Este trabajo se divide en tres partes: Análisis de los riesgos penales y eventos de riesgos actuales; Análisis de la Matriz de Riesgos y controles y, por último, Hoja de Ruta.

Las principales mejoras de la revisión para ALTIA están en relación con los controles ELC, controles de proceso y nuevos controles. Mientras que las principales mejoras de la revisión para NOESIS están en línea con estructurar el modelo de Gobierno, alinear las necesidades del modelo de cumplimiento, difundir el modelo de cultura de Altia, revisión del análisis de riesgos, y, por último, elaborar la matriz de riesgos y controles a partir de los procedimientos existentes.

4.5 Riesgos

La Comisión de Auditoría de Altia avanzó en el ejercicio 2020 en la implantación de un sistema de gestión de riesgos que alinee e integre la planificación estratégica y las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección de Calidad del Grupo.

En este ejercicio 2021, se ha continuado con la puesta en marcha de un sistema de gestión de riesgos integrado con los marcos de control interno existentes en el Grupo mediante la realización de las siguientes actividades:

1. Asesoramiento a la Unidad de Riesgos Globales (URG) en la actualización del mapa de riesgos existente en Altia. Los cambios producidos han sido en (1) Factores Externos: Relevancia de factores ESG (nuevos riesgos 21 Riesgo de incorrecta gestión ambiental; 22 Riesgos relacionados con la falta de diversidad o

desigualdad y 23 Riesgos derivados de incumplimiento en materia de gobierno corporativo), guerra Rusia /Ucrania, riesgo ya contemplado en el 5 de factores macroeconómicos); en (2) Factores Internos, ataque cibernético, que sube del puesto 4 al 3.

2. Mejora del diseño de los planes de acción para poder realizar un seguimiento de estos de manera eficaz y eficiente (identificando responsables concretos, plazos y mayor descripción/trazabilidad). Esto ha implicado esfuerzo en cuanto a la labor de gestión y “concienciación” por parte de la UGR con los responsables de los distintos planes de acción. En junio 2023, Auditoría Interna realizará un seguimiento de los avances con la UGR.
3. Presentación de reporte de la actividad de la UGR.



2021

Memoria de actividades

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Grupo Altia

Altia Consultores, S.A.



altia.es

